

## Vocales:

Doña María Teresa Latorre Taduri, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Ignacio Correa González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Jesús Altuna Echave, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**9365** *RESOLUCION de 2 de abril de 1986, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se rectifica la de 12 de marzo, que convocaba a concurso plazas de profesorado universitario.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 24 de marzo de 1986, Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia de 12 de marzo de 1986, por la que se convocaban a concurso diversas plazas de profesorado, y observado error de omisión en las plazas números 2 y 3.

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicha omisión de conformidad con cuanto se transcribe:

## ANEXO I

En la página 11046, plaza número 2, del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal»:

Donde dice: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil Docente: Hidráulica Agrícola: Perfil Investigador: Irrigación (3102 05)...», debe decir: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Ingeniería Agrícola. Perfil investigador: Irrigación (3102 05). A desempeñar en la Sección Departamental de Orihuela...».

En la página 11046, plaza número 3, del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola:

Donde dice: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Edafología y Química Agrícola. Perfil Investigador: Química del Suelo (2511 04) o Química de los Fertilizantes (3101 03) o Química de la Planta (3101 10 y 3101 99)...», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Edafología y Química Agrícola. Perfil Investigador: Fertilidad del suelo (3103 13). A desempeñar en la Sección Departamental de Orihuela...».

Valencia, 2 de abril de 1986.—El Rector en funciones, Francisco Cavallé Sesé.

**9366** *RESOLUCION de 3 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se rectifica parcialmente la de 27 de enero.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto de la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4997, donde dice: «Universidad de Oviedo.—Concursos convocados por Resolución de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre)...», debe decir: «Universidad de Oviedo.—Concursos convocados por Resolución de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1986)...».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**9367** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviem-

bre), por la que se convocan concursos para la para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de marzo de 1986.—El Rector, Rafael Infante Macias.

## ANEXO

## CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Rojo Alejos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Alejandro Pirla García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. Doña Julia María Díaz López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Carlos Castillo Vea Murguía, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna. Don Francisco Ortuño Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Isidoro Román Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

## CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Angel Arranz Mangas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia. Don Vicente Sosa Cuevas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. Don Francisc Bellavista Arimany, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Fernando Rodríguez Franco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales:

Don Carlos Montaner Palao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Don José Luis Aguirrez Echevarría, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. Don José Rodríguez Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Manuel Flores Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.